

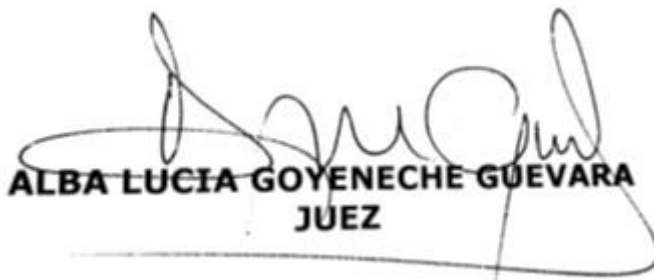


Tipo de proceso	: Ejecutivo segunda instancia
Radicación	: 110014003068201601188-01

Previo a decidirse lo que en derecho corresponda frente al trámite del recurso de apelación interpuesto por Bancolombia S.A., en contra de la sentencia de fecha 18 de mayo de 2020, por secretaría requiérase por el medio más expedito al Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Bogotá y a la Oficina de Reparto Judicial a fin de que, de **manera inmediata**, remitan el acta de reparto, por medio de la cual se asigna el conocimiento del asunto de la referencia a este estrado judicial con posterioridad al auto de fecha 16 de septiembre de 2021 emitido por dicho juzgado, en el que se ordena nuevamente el envío del expediente al superior.

Por secretaría déjense las constancias necesarias en la carpeta correspondiente al expediente creado en el OneDrive respecto del trámite de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 05/11/2021 se notifica la presente providencia por anotación en **ESTADO No199.**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria